



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
10	25 -11-2020	10:10 a.m.	11:45 a.m.
Lugar:	Dirección de Unisalud - Videoconferencia	Sede:	Bogotá
Asunto o Tema a Tratar:	SESIÓN ORDINARIA COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE – VIRTUAL		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área – Dependencia	
Gloria Yazmín Mesías Castillo		Directora de Unisalud Sede Bogotá ( E )	

Integrantes / Asistentes	
Nombre	Cargo o tipo de representación
Profesor Edgar Cortés Reyes	Delegado Vicerrector de Sede (Presidente)
Profesora Claudia Vaca Cardozo	Delegada por la Rectoría
Profesora Sandra Milena Araque	Representante de los Docentes activos
Profesora Beatriz Mena Bejarano	Representante suplente de los docentes activos.
Sr. Luis Fernando Olarte Valencia	Representante de los trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Sr. Fernando Martin Intencipa	Representante suplente de los trabajadores administrativos y oficiales pensionados.
Profesor Gabriel Dionisio Gómez Rodríguez	Representante de los docentes pensionados
Profesor Oscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá
Dra. Gloria Yazmín Mesías Castillo	Directora (E) Unisalud Sede Bogotá (Secretaria Técnica del Comité)

Objetivo de la Reunión
Realizar reunión ordinaria del Comité Administrador de Sede Unisalud Bogotá
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quorum</li> <li>2. Lectura y aprobación del acta del día</li> <li>3. Aprobación del Acta No 9 de 2020</li> <li>4. Asuntos del Señor Presidente del CAS</li> <li>5. Informe Dirección ( e) Unisalud sede Bogotá                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elecciones CAS y CTC</li> <li>- Normatividad Unisalud</li> <li>- Modelos de Salud</li> <li>- Situación COVID</li> <li>- Propuesta cronograma de reuniones 2021</li> </ul> </li> <li>6. Asuntos de integrantes del CAS</li> <li>7. Varios</li> <li>8. Correspondencia dirigida al CAS</li> </ol>
Asuntos Tratados



**1. Verificación del quórum**

Se verifica y confirma quórum, por tanto, se da inicio a la reunión.

**2. Lectura y Aprobación del orden del día**

Se presenta el orden del día el cual es aprobado

**3. Aprobación Acta 9 de 2020**

Se pone en consideración el acta No. 9, la cual es aprobada con los ajustes propuestos por el profesor Edgar Cortés; no se reciben otras observaciones.

**4. Asuntos del señor Presidente del CAS**

El Profesor Edgar Cortés da inicio a la reunión dando la bienvenida a los nuevos representantes del CAS

- Representante de los docentes activos afiliados a Unisalud  
Principal: Sandra Milena Araque Jaramillo  
Suplente: Beatriz Mena Bejarano
- Representante de los empleados públicos y trabajadores activos  
Principal: Luis Fernando Olarte Valencia  
Suplente: Fernando Martin Intencipa
- Representante de los docentes pensionados:  
Principal: Gabriel Dionisio Gómez Rodríguez  
Suplente : Lucila Castro de Sánchez
- Representante de los empleados públicos y trabajadores oficiales pensionados :  
Principal: Víctor Manuel Jiménez Rodríguez  
Suplente: Ricardo Sotelo Gamboa
- Delegada de los Señores Decanos  
Gloria Mabel Carrillo, Decana de la Facultad de enfermería

Se verifica si todos los representantes fueron notificados por parte de la Secretaría General, a lo cual manifiestan que sí fueron notificados. Cada uno de los integrantes realiza su presentación ante los asistentes a la reunión.

El profesor Edgar Cortés refiere que el acta de la reunión anterior fue enviada a las personas integrantes del antiguo comité y ya se recibieron los comentarios pertinentes. Solicita que se indique donde se encuentran publicadas las actas para que puedan ser consultadas por los nuevos integrantes del CAS.

Se solicita que para la próxima reunión se haga una presentación del panorama de las órdenes contractuales y las actividades del personal de planta, para dar respuesta a las observaciones enviadas por el Sr. Fernando Olarte

El profesor Edgar Cortés realiza una presentación del Acuerdo 024

Por el cual se regula el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud, de conformidad con lo dispuesto en la ley 647 del 2001

Artículo 4: Estructura administrativa para el funcionamiento.

Artículo 5: Junta Directiva Nacional. Está compuesta por:



Funciones de la Junta directiva

Artículo 10

Comités Administradores de Sede están integrados por:

Funciones de los Comités Administradores de Sede.

La presentación hace parte integral del acta y se enviará a los integrantes del CAS.

**1. Informe Dirección ( e) Unisalud sede Bogotá. Presenta Dra. Gloria Y. Mesías**

- Elecciones CAS y CTC: Se menciona que el CAS se encuentra completo lo que permite hacer las sesiones con normalidad.
- En cuanto a las elecciones del Comité Técnico Científico se llevaron a cabo las elecciones y los resultados fueron los siguientes:  
Principal: Diego Felipe Flórez Rubio  
Suplente: Sonia Piñeros González

Iniciaron su representación el 15 de noviembre y se hizo entrega formal de las resoluciones que los declara electos ante el CTC

**2. Normatividad Unisalud**

Se presentan las principales normas que rigen a Unisalud

**LEY 30 DE 1992**, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

**LEY 647 DE 2001** Por la cual se modifica el inciso 3° del artículo 57 de la ley 30 de 1992.

**LEY 1443 DE 2011**, Por la cual se Modifica el artículo 2° de la Ley 647 de 2001

**ACUERDO 024 DE 2008**, Por el cual se regula el funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud – Unisalud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 647 de 2001

**RESOLUCIÓN 03 DE 2010** Por la cual se expide el reglamento de afiliados a Unisalud

**ACUERDOS N°1 DE 2013, N°3 DE 2013 Y N°1 DE 2014**, Plan de beneficios para afiliados cotizantes y afiliados beneficiarios de la Unidad de Servicios de Salud -UNISALUD- de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que los afiliados cotizantes gozarán como mínimo de los beneficios que se derivan del Plan Obligatorio de Salud que sea adoptado por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y adicionalmente los beneficios expresamente fijados en el anexo de los citados acuerdo.

Se acuerda enviar al correo de los integrantes el enlace donde se pueden consultar estas normas

**3. Modelo de Salud**

El modelo fue aprobado por la Junta Directiva Nacional; se está en la fase de implementación y difusión del modelo. El Nivel Nacional lidera esta implementación y la sede Bogotá está haciendo el acompañamiento para dicha implementación.

Los cimientos del modelo son la atención primaria en salud; el modelo se estructuró conociendo el perfil epidemiológico de Unisalud, la caracterización, la georreferenciación, con el fin de prestar servicios integrales. La atención primaria es la base ya que es la herramienta fundamental para lograr el control y el logro de metas en salud. Se está haciendo un trabajo fuerte para que los profesionales de la salud se empoderen del cuidado de los pacientes y se logre la disminución de los riesgos en salud de los afiliados.



Los pilares del modelo son: La gestión del conocimiento y la gestión integral del riesgo en salud, que nos permite ver al paciente como un ser íntegro e integrado a una sociedad, una familia y una comunidad. Maneja tres elementos: La identificación del riesgo, la prevención y el tratamiento

Entradas del modelo: el usuario, el recurso humano, ya que de ellos depende la gestión del modelo. La tercera son las políticas y normas gubernamentales, y a cuarta es la directriz institucional.

Se espera lograr con el modelo un incremento en la satisfacción de los usuarios, mejorar la capacidad resolutoria llevando a los pacientes a metas óptimas de salud. Esto se lleva a cabo a través de redes prestadoras de servicios, a través de rutas claras de atención que permitan identificar los riesgos y se deriva en un adecuado desempeño financiero y por tanto la viabilidad de la Unidad.

La garantía del derecho a la salud es lo que soporta este nuevo modelo.

Se trabaja para que, a través de la gestión del conocimiento, los profesionales tengan claridad en las rutas de atención retomando la capacidad técnico científica; también, en alianza con el Hospital Universitario Nacional para construir la primera red integral de servicios en los pacientes con riesgo cardiovascular.

Unisalud tiene en este momento 5400 paciente con diagnósticos

El modelo se centra en el usuario y su familia en todo el ciclo de vida, se están estructurando las cohortes para poder hacer los registros y seguimientos adecuados.

La presentación hace parte integral de la presente acta

4. Situación COVID:

TIPO DE CASO	24/11/2020
Casos confirmados	362
Casos descartados	807
Casos en seguimiento	23

DESCRIPCIÓN	24/11/2020
Fallecidos	27
Casos confirmados	362
LETALIDAD	7,5%
Casos confirmados	362
TOTAL POBLACIÓN	1106
INCIDENCIA POR 1000 AFILIADOS	32,83
Fallecidos	27
TASA DE MORTALIDAD POR COVID 19 POR 1000 AFILIADOS	2,45

El señor Luis Fernando Olarte refiere su preocupación por la tasa de mortalidad alta por Covid19. Pregunta quienes tienen voz y voto en el comité, ante lo cual profesor Edgar Cortes responde que todos tienen voz y voto,



solo asiste uno de los representantes de cada estamento a la reunión, a excepción de esta, por tratarse de la primera sesión con nuevos representantes. Normalmente, la mayoría de las decisiones se han tomado por unanimidad, pero cuando es requerido, se somete a votación. La Dirección de la sede Bogotá tiene voz y no voto.

La Dra. Gloria Mesías responde respecto a la tasa de letalidad, que la mayoría de los pacientes fallecidos son adultos mayores, entre los 56 y los 85 años, y en la mayoría de los pacientes se evidenciaban comorbilidades. Con respecto a la infección de las personas que están en casa, se han identificado diferentes vías, en especial por contacto con otras personas, sin la debida protección. Es importante seguir las medidas de autocuidado.

El profesor Edgar Cortés manifiesta que Unisalud ha hecho un trabajo muy importante en atención y prevención del Covid19, que ha sido constante, se ha realizado la entrega de medicamentos y atención de forma domiciliaria. Solicita que para el año entrante se haga una recopilación de las acciones hechas durante la pandemia.

La profesora Beatriz Mena pregunta cómo ha sido la percepción de la consulta telefónica y por qué no se ha contemplado la posibilidad de usar la tele consulta más que la consulta por teléfono, ya que para medicina general solo existe la opción telefónica.

La Dra. Gloria Mesías refiere que se está avanzando en el fortalecimiento de la tele consulta, proceso que requiere una inversión y estructura tecnológica que se está construyendo, y así también poder cubrir los requerimientos de habilitación para esta.

#### 5. Propuesta cronograma de reuniones 2021

1	Enero 20 de 2021
2	Febrero 17 de 2021
3	Marzo 17 de 2021
4	Abril 21 de 2021
5	Mayo 19 de 2021
6	Junio 16 de 2021
7	Julio 21 de 2021
8	Agosto 18 de 2021
9	Septiembre 15 de 2021
10	Octubre 20 de 2021
11	Noviembre 17 de 2021

Se deja en consideración el calendario de reuniones ordinarias para el próximo año. El profesor Edgar Cortés indica que el Comité se ha reunido siempre el tercer miércoles de cada mes, de este modo están previstas estas fechas.

Se pone en consideración de los integrantes, quienes están de acuerdo con la propuesta del cronograma. El profesor Edgar Cortés solicita que esta información sea enviada a los integrantes del CAS.



#### 6. Asuntos de los integrantes del CAS:

El profesor Edgar Cortés solicita a la profesora Claudia Vaca informa acerca de las actividades que están realizando. La profesora refiere que ha trabajado en la estructuración del seguimiento al gasto y ejecución presupuestal. Se han hecho seguimientos a los desabastecimientos de medicamentos; al inicio de la pandemia se hizo a través del Centro de Pensamiento, el uso de la plataforma de información; se organizó un repositorio sobre medicamentos, tecnologías en salud e información estratégica, plataforma DIME. Se iniciará un programa de radio en compañía con la facultad de medicina de Salud UNAL contigo, con temas relacionados con el área. Se pretende iniciar una campaña de des-medicalizar pacientes poli medicados. Se cuenta con recursos de la facultad de medicina y de la oficina de ciencia y tecnología.

La profesora Beatriz Mena expone las iniciativas de la facultad de medicina, refiriendo que está en completa coincidencia con los pilares de Unisalud. Hace parte del Grupo de Atención al Adulto Mayor (Gram) y tienen en la facultad toda la propuesta de rehabilitación post Covid: es un equipo multidisciplinario en modalidad de tele orientación. Hay una propuesta en desarrollo de prácticas de Tai-chi en adulto mayor para la prevención de caídas y desde la Maestría de fisioterapia del deporte, se tiene una línea de prevención de todas las enfermedades en especial en pacientes con riesgo cardiovascular. Se está haciendo un manejo integral de los usuarios post Covid. Se tiene el centro de pensamiento liderado por la facultad de enfermería en trabajo para cuidadores, con programas enfocados en mejoría de la calidad de vida.

El profesor Cortés agradece estas recomendaciones y solicita que estas propuestas sean presentadas en el próximo CAS. Se recomienda a la profesora Mena establecer contacto con la Decana de Enfermería, profesora Carrillo, para que se haga una presentación conjunta.

#### 7. Correspondencia:

No hay correspondencia para esta reunión

#### 8. Varios:

La Dra. Gloria Mesías refiere que en el CAS anterior se había propuesto el acercamiento a la modificación ley 010. Se llevó a cabo un foro el día 9 de noviembre, con el apoyo de la facultad de medicina y la profesora Vaca, quienes fueron de vital ayuda para la consecución de los panelistas; fue un foro muy interesante logrando gran número de personas conectadas.

El profesor Edgar Cortés informa que no se tiene previsto que se lleve a cabo una sesión del CAS en el mes de diciembre, con lo que la próxima sesión se cita para el 20 de enero de 2021

Se coloca en el chat el enlace del micro sitio en donde se encuentran las actas del CAS.

#### Anexos

Responsable Elaboración del Acta:	Sonia Patricia Ospina Díaz
-----------------------------------	----------------------------

**Acta de Comité Administrador de Sede Bogotá**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Nombres y Firma del Responsable o líder de la reunión	<hr/> <p>EDGAR CORTÉS REYES Presidente (delegado)</p>	<hr/> <p>GLORIA YAZMÍN MESÍAS CASTILLO Secretaria Técnica</p>
---	---	---